



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019

EN EL QUINCENO EN SU
EMILIANO ZAPATA

**Delegación Federal de SEMARNAT
en el estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental**

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional.

Ingresado con Bitácora No.: 06/BW-0063/01/19

Se clasifican los datos personales, domicilio, OCR de la credencial de elector y código QR

En las páginas: de la 01 a la 02

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales, en suplencia, por ausencia del titular de la Delegación Federal* de la SEMARNAT en el estado de Colima, previa designación, mediante oficio No. 01239, firma el Subdelegado de Administración e Innovación.

Lic. Carlos Manuel Alcaraz Mendoza

*En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018

Lo anterior de acuerdo al resolutivo No. 073/2019/SIPOT de fecha 15 de abril de 2019 del Comité de Transparencia.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Constancia de inscripción en el
Registro Forestal Nacional

Folio:
00/SGPARN/UARRN/0388/19

Lugar:
Colima

Fecha:
08 de febrero de 2019

B-tácara:
00/BW-0063/01/19

C. BLANCA ESTHELA VAZQUEZ RODRIGUEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 22 de enero de 2019, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos se **hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 03 de octubre de 2018, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado C. Blanca Vázquez Rodríguez integrada en el **LIBRO COL, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 18, Código de Identificación T-06-007-MIA-001**; ubicado en domicilio:

COLIMA; teniendo como actividad el (los) giro (s) de: autorizada mediante Oficio Número **SGPARN/UARRN/3091/18**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

LIC. CARLOS MANUEL ALCARAZ MENDOZA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Colima, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- C.c.e.p.- Licda. Cristina Martín Arrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-Ciudad de México
- presente.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.-Directora General de Gestión Forestal y Suelos.-Ciudad de México
- presente
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente

CAMPZH/HR9/EOT/FAM

BITÁCORA 06/BW-0063/07/19